

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 14 Oct. 2021

DECRETO N° 2619-I(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la Docente del Centro de Educación Integrada de Adultos C.E.I.A, Doña Lorena Araya Vera; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones Exentas N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: KAREN FRANCISCA ANDACOLLA CARTES AGUAYO
ESTABLECIMIENTO	: Centro de Educación Integrada de Adultos C.E.I.A
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente de Historia y Geografía
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 02 de octubre de 2021
HASTA	: 16 de octubre de 2021
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Lorena Araya Vera
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 44 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JMGZ/JMAB/BBV/MFPA/hvj

DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



JUAN MARTIN BELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"